

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

**2021/5739** *Aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal.*

### **Anuncio**

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén).

### **Hace saber:**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 10 de diciembre de 2021, la modificación de la plantilla de personal, para la ejecución del proceso de estabilización de empleo temporal, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Valdepeñas de Jaén, 10 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, LAURA NIETO JAENES.